



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Salta, 12 OCT 2017

RES. DECECO N° 907.17

Expte. N° 6803/16

**VISTO:**

La Res. CD-ECO N° 237/17, por medio de la cual se designa al Lic. MANUEL RENTA DAVIDS, D.N.I. N° 31.904.447, en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la Asignatura "Administración Financiera de Empresas II", de 5° año, de la Carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años; y,

**CONSIDERANDO:**

Que se ha constatado en el Art. 2° de dicho instrumento, la existencia de un error en el número de D.N.I. consignado para el Lic. Renta Davids, por lo que corresponde que tal equívoco sea subsanado.

Lo establecido por el Art. 101 de la Ley de Procedimientos Administrativos que expresa: "...En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere la sustancia del acto o decisión".

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

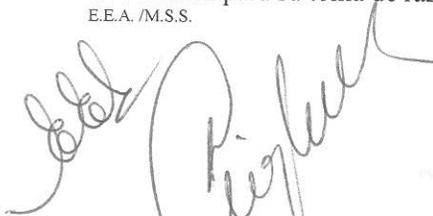
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Modificar parcialmente** el Art. 2° de la Res. CD-ECO N° 237/17 donde dice: "... Lic. MANUEL RENTA DAVIDS, D.N.I. N° 31.904.447", debe decir: "... al Lic. MANUEL RENTA DAVIDS, D.N.I. N° 30.222.016...".

**ARTÍCULO 2°.- Hágase saber** al interesado, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas, Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, al Docente Responsable de la Cátedra, a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Salta, a la Obra Social y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./M.S.S.

  
Cr. Diego Sibello  
Secretario As. Institucional y Administrativo  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



  
Cr. VICTOR HUGO CLAROS  
DECANO  
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA